

SECRETARIA. Santiago de Cali, 15 de agosto de 2023.- A Despacho del señor Juez el presente proceso con los anteriores escritos. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

RAD.- 76001-3103-004-2006-00169-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

1.- Agregar a los autos los anteriores escritos allegados para el presente proceso, a fin que obren y consten dentro del mismo.

2.- Por secretaría procédase a incluir en el Registro Nacional de Emplazados a que se refiere el artículo 6° del Acuerdo PSAA14-10118 de fecha marzo 4 de 2014, de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, ello respecto de las PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS que se crean con derecho sobre el bien a usucapir, así como de los HEREDEROS INDETERMINADOS de la señora INES NOREÑA DE GIRALDO.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **134** DE HOY **16 AGO 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria